



**PRIMER INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE  
CAPACITACIÓN, EDUCACIÓN, ASESORÍA Y COMUNICACIÓN SOBRE LAS  
ATRIBUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA,  
ORGANIZACIONES CIUDADANAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL 2023**

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

ABRIL, 2023

## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
1. ACTIVIDADES.....	2
1.1 Diseñar e implementar una estrategia didáctica y operativa para capacitar a las Copaco, OC y ciudadanía.....	4
1.1.1 Realizar un análisis de la información obtenida en los instrumentos de evaluación referido en la Metodología de capacitación 2022.....	4
1.1.2. Diseñar la Metodología de capacitación 2023-2026.....	5
1.1.3 Elaborar un material de difusión introductorio y de bienvenida para las personas integrantes de las Copaco.....	6
1.1.4 Dar seguimiento a la capacitación.....	6
1.2 Fortalecer la capacitación a distancia que se realiza mediante el aula virtual Fopci....	7
1.2.1 Elaborar el contenido del material digital e impreso de difusión para la capacitación.7	
1.2.2 Dar seguimiento a las personas usuarias registradas en el aula virtual.....	7
2. OBJETIVOS ALCANZADOS.....	11
3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.....	12

## INTRODUCCIÓN

El diseño e implementación de estrategias, programas, materiales y demás acciones orientadas al fomento de la educación cívica y construcción de ciudadanía son algunas de las funciones que tiene el Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto Electoral), de conformidad con lo establecido en el artículo 50, numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 36; 61, fracción V; 83, fracción II, inciso m y 97, fracción I del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código).

Para cumplir con dicha función, el Instituto Electoral elabora e instrumenta el «Programa Institucional de Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación sobre las atribuciones de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general» (Programa de Capacitación).

El Programa de Capacitación para el ejercicio fiscal 2023 fue elaborado por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (Dirección Ejecutiva) y presentado a la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación (Comisión) en su Octava Sesión Ordinaria del 30 de agosto de 2022, quien emitió opinión favorable y remitió el documento a la Junta Administrativa que lo aprobó, mediante acuerdo IECM-JA110-22, en su Novena Sesión Ordinaria del 30 de septiembre de 2022. Posteriormente, el Consejo General lo aprobó el 28 de octubre de 2022, mediante acuerdo IECM-ACU-CG-060-22.

Como resultado de la implementación del Programa de Capacitación y con la finalidad de mostrar información sobre el avance y cumplimiento de las acciones establecidas en él, la Dirección Ejecutiva presenta el Primer Informe Trimestral en atención a lo establecido en el artículo 91 del Código.

El Informe se elaboró atendiendo el «Manual para la elaboración de Informes trimestrales y anuales del Instituto Electoral de la Ciudad de México» (Manual), por lo que se estructura en cuatro apartados: el primero corresponde a la Introducción; el segundo a las Actividades, en el cual se describen los trabajos realizados para cumplir con las actividades institucionales y acciones programadas; en el tercero se detallan los objetivos alcanzados durante el primer trimestre del año 2023 y, el último apartado, titulado Directrices y actividades a futuro, enlista las actividades que se desarrollarán durante los siguientes trimestres.

## 1. ACTIVIDADES

El objetivo que persigue el Programa de Capacitación 2023 es establecer un modelo de capacitación dirigido a las Comisiones de Participación Comunitaria (Copaco) que les proporcione herramientas y conocimientos para desarrollar sus funciones como personas representantes ciudadanas. Para ello se programaron las actividades y acciones siguientes:

**Actividad institucional 1.** *Diseñar e implementar una estrategia didáctica y operativa para capacitar a las Copaco, OC y ciudadanía.* Tiene como finalidad crear un modelo de capacitación trianual que establezca las directrices de formación en temas de participación ciudadana para las poblaciones objetivo del Programa de Capacitación 2023, tomando en cuenta las fortalezas y ventanas de oportunidad del modelo implementado durante el ejercicio inmediato anterior, mediante ocho acciones:

- 1) Realizar un análisis de la información obtenida en los instrumentos de evaluación referidos en la Metodología de capacitación 2022. Tiene como objetivo identificar las fortalezas y ventanas de oportunidad del proceso de capacitación que se realizó durante el 2022 para retomarlas en el modelo de capacitación que se construya para el 2023.
- 2) Diseñar la Metodología de capacitación 2023-2026. Tiene como objetivo crear un documento que establezca la estrategia didáctica y operativa que deberán atender las direcciones distritales para capacitar a las personas integrantes de las Copaco, OC y ciudadanía, durante los siguientes tres años.
- 3) Elaborar un catálogo digital de cursos en temas de participación ciudadana que imparte el IECM para difundir entre las Copaco, OC y ciudadanía. Esta acción busca informar a la población objetivo del programa, de forma rápida, precisa y económica, sobre la oferta de cursos de capacitación que existen en modalidad a distancia y presencial.
- 4) Elaborar un material de difusión introductorio y de bienvenida para las personas integrantes de las Copaco. Tiene como objetivo proporcionar a las Copaco un material impreso de fácil lectura que contenga de forma puntual las actividades que deben realizar de forma inmediata una vez que se integre el órgano, especificando periodos, formatos y procedimientos para realizarlas.

- 5) Elaborar un material digital informativo para las OC. Esta acción busca proporcionar a las personas que integran las OC información de utilidad para los trabajos que hacen con la comunidad y el Instituto Electoral.
- 6) Dar seguimiento a la capacitación. Tiene como objetivo conocer el avance de la cobertura de la capacitación que realizan las direcciones distritales de forma presencial y a través de videoconferencia, así como identificar el alcance del aula virtual. Además de acompañar a las direcciones distritales en el proceso y sistematización de la información generada.
- 7) Realizar un ejercicio de retroalimentación con el personal de las direcciones distritales que haya implementado la Metodología de capacitación 2023. Tiene como finalidad conocer las opiniones y sugerencias de las direcciones distritales, a partir de su experiencia en la implementación de la metodología.
- 8) Elaborar el contenido de dos cursos de capacitación. Con esta acción se busca generar los contenidos para los cursos de capacitación que se impartirán durante el 2024.

**Actividad institucional 2.** *Fortalecer la capacitación a distancia que se realiza mediante el aula virtual Fopci.* Tiene como objetivo impulsar esta modalidad de capacitación para incrementar el número de personas capacitadas en un tiempo menor y coadyuvar con las direcciones distritales para ampliar la cobertura de la capacitación entre las personas integrantes de las Copaco, OC y ciudadanía de sus respectivos ámbitos geográficos. Para ello se realizarán cinco acciones:

- 1) Realizar ajustes de imagen y funcionamiento al aula virtual. Tiene como objetivo fortalecer el contenido de la plataforma y renovar su imagen a partir de los comentarios y sugerencias vertidas en la encuesta de satisfacción por las personas usuarias del aula virtual y de las recomendaciones del personal de las direcciones distritales.
- 2) Revisar y, en su caso, actualizar los cursos disponibles en el aula virtual. Con esta acción se busca que el aula virtual tenga listos los cursos que se pondrán a disposición de las Copaco, OC y ciudadanía para el primer periodo de capacitación.
- 3) Realizar el diseño instruccional de dos cursos de capacitación en modalidad a distancia. A partir del contenido de los cursos que se elaborará en la acción ocho

de la actividad institucional previa, se desarrollarán sus diseños instruccionales para incorporarlos al aula virtual como parte de la oferta de capacitación para el 2024.

- 4) Elaborar el contenido del material digital e impreso de difusión para la capacitación. Tiene como objetivo diseñar infografías sobre la capacitación que ofrece el Instituto Electoral en temas de participación ciudadana, para que sean difundidas entre las Copaco, OC y ciudadanía, mediante las direcciones distritales y redes sociales de la Dirección Ejecutiva. Además, se generará el contenido de los carteles que las direcciones distritales utilizarán para difundir la capacitación en sus respectivos ámbitos geográficos.
- 5) Dar seguimiento a las personas usuarias registradas en el aula virtual. Esta acción busca acompañar a las personas que se registran en Fopci para recordarles sobre su avance en el curso, apoyarlos en problemas técnicos e informarles sobre nuevos cursos disponibles.

A continuación, se describen las acciones realizadas durante el primer trimestre de 2023, de acuerdo con lo establecido en el Programa de Capacitación.

1.1 Diseñar e implementar una estrategia didáctica y operativa para capacitar a las Copaco, OC y ciudadanía.

1.1.1 Realizar un análisis de la información obtenida en los instrumentos de evaluación referido en la Metodología de capacitación 2022.

Con el propósito de valorar la capacitación impartida a las y los integrantes de las Copaco, así como identificar áreas de oportunidad para aplicar en la elaboración de la Metodología de capacitación 2023-2026, durante el trimestre que se reporta, se realizó el análisis de la información obtenida de los siguientes instrumentos:

- 1) Encuesta de satisfacción que contestaron las personas que se capacitaron mediante el Aula Virtual "Formación de Participación Ciudadana Interactiva (Fopci)" y mediante las sesiones de capacitación impartidas por las direcciones distritales (DD) de forma virtual y presencial.

- 2) Cuestionario de retroalimentación que contestó el personal de las DD que realizó capacitaciones virtuales y presenciales dirigidas a los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general.
- 3) Guía de monitoreo para el seguimiento a la capacitación que fue llenado por personal de la Dirección Ejecutiva, derivado de los monitoreos realizados a las sesiones de capacitación virtuales que realizaron las DD.

De lo anterior, se informa que se analizaron 460 encuestas de satisfacción contestadas por las personas usuarias registradas en el aula virtual, 7,820 encuestas de satisfacción contestadas por integrantes de Copaco, OC y ciudadanía en general que se capacitó de forma presencial y mediante videoconferencia en las sesiones impartidas por el personal de las DD, 52 instrumentos de retroalimentación contestados por el personal de las DD que implementó la Metodología de Capacitación durante el 2022, así como 17 guías de monitoreo que realizó el personal de la DEPCyC a las sesiones mediante videoconferencia impartidas por personal de las DD.

Para dar cuenta de los resultados obtenidos en dicho análisis de datos, se elaboró el «Informe sobre el análisis de la capacitación impartida a órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general 2022» mismo que será presentado a la Comisión durante el segundo trimestre del año.

#### 1.1.2. Diseñar la Metodología de capacitación 2023-2026.

Con el propósito de establecer una estrategia didáctica y operativa que guie al personal de las DD para capacitar a las personas integrantes de Copaco, OC y ciudadanía en general en el periodo comprendido de junio del 2023 a mayo de 2026, durante el trimestre se diseñó la Metodología de Capacitación 2023-2026.

Para su elaboración, se consideraron los resultados del análisis de la información obtenida en los instrumentos de evaluación referido en la Metodología de capacitación 2022 de los que se hizo referencia en el punto anterior.

En la Metodología se definen los cursos y materiales de apoyo que se utilizarán para capacitar en las DD y en el aula virtual Fopci, de igual forma se establecen las modalidades, periodos, metas de capacitación y seguimiento a la capacitación.

La Metodología de capacitación se presentará a la Comisión de Participación Ciudadana y Capacitación durante el siguiente mes, por lo que el seguimiento a su implementación se reportará durante los siguientes trimestres.

#### 1.1.3 Elaborar un material de difusión introductorio y de bienvenida para las personas integrantes de las Copaco.

Durante el mes de marzo se elaboró un folleto digital que contiene información introductoria y de bienvenida para las personas integrantes de Copaco, el cual será enviado al personal de las Direcciones Distritales durante el mes de junio para que, a su vez, sea distribuido entre las nuevas personas integrantes de las Copaco.

Cabe comentar que, aunque inicialmente se estableció que dicho material se proporcionararía de manera impresa, debido al recorte presupuestal solo se les proporcionará de manera digital.

#### 1.1.4 Dar seguimiento a la capacitación

Debido a que el periodo de capacitación concluyó en diciembre del 2022 y comenzará nuevamente durante junio del 2023, durante el trimestre que se reporta no se realizaron capacitaciones presenciales y por videoconferencia por parte del personal de las 33 DD, por lo tanto no se reporta seguimiento a capacitación en estas modalidades.

No obstante, debido a que el aula virtual Fopci es una plataforma permanente, durante este trimestre se reportan registros y avance de las capacitaciones realizadas por este medio en el apartado 1.2.2 de este informe.

Es preciso agregar que el trimestre que se reporta es de preparación de actividades, documentos, materiales de difusión y cursos que permitirán iniciar con la capacitación

presencial y a distancia que ofrezcan las DD a las nuevas personas integrantes de las Copaco.

## 1.2 Fortalecer la capacitación a distancia que se realiza mediante el aula virtual Fopci.

### 1.2.1 Elaborar el contenido del material digital e impreso de difusión para la capacitación.

Durante el primer trimestre se elaboró un cartel digital de bienvenida a las personas integrantes de las Copaco, en el que se le invita a capacitarse en los cursos disponibles de forma presencial, mediante videoconferencia y en el aula virtual Fopci.

En su momento, el cartel será enviado al personal de las DD, mediante correo de la Dirección de Apoyo a Órganos Desconcentrados (DAOD) para que sea distribuido entre las personas integrantes de Copaco, OC y ciudadanía en general mediante redes sociales, *WhatsApp* y/o correo electrónico.

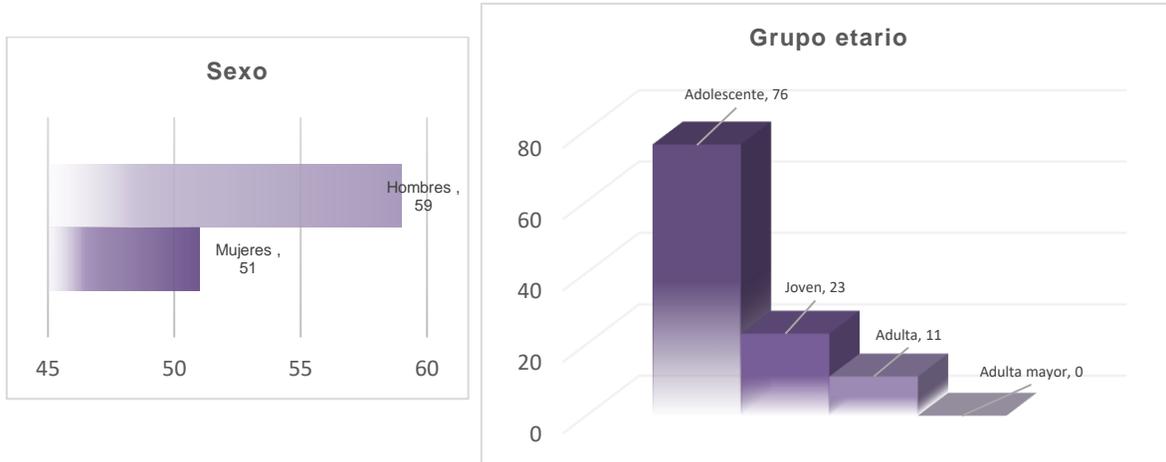
Cabe comentar que, inicialmente el cartel estaba programado para que se imprimiera, no obstante, debido al recorte presupuestal realizado al Instituto Electoral, sólo se elaboró en formato digital.



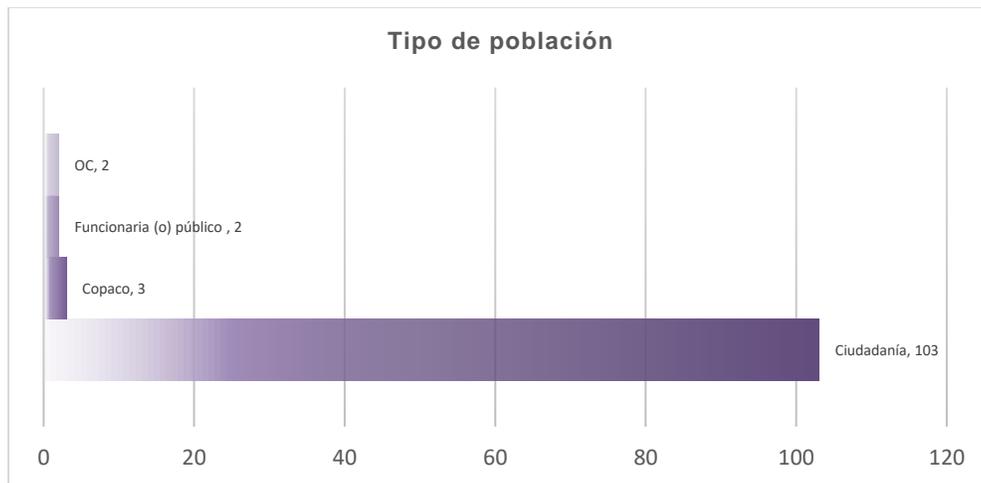
### 1.2.2 Dar seguimiento a las personas usuarias registradas en el aula virtual

Con corte al 31 de marzo de 2023 se cuenta con un total de 4,460 personas registradas en el aula virtual, de las cuales 110 se registraron durante el primer trimestre del año.

De este total se tiene que durante los primeros meses del año se registraron más hombres (53.64%) que mujeres (46.36%); el grupo etario que tiene mayor presencia son las y los adolescentes (69.09%), seguido de las y los jóvenes (20.91%) y finalmente las personas adultas (10.00%)



Respecto del tipo de población registrada en Fopci, se observa que durante el primer trimestre del año, la ciudadanía en general (93.64%) es la que mayormente ha ingresado, seguida de personas integrantes de Copaco (2.73%) y de integrantes de organizaciones ciudadanas (1.82%) y de funcionariado público (1.82%).



En la siguiente tabal se muestra la distribución de las 110 personas registradas en los diferentes órganos desconcentrados (OD). Este dato es proporcionado por la persona usuaria al momento de registrarse, por lo que también existe la opción de “No sé”.

**Distribución por órgano desconcentrado**

OD	Nº de personas	OD	Nº de personas	OD	Nº de personas
1	8	12	3	23	0
2	0	13	4	24	0
3	4	14	0	25	0
4	1	15	0	26	0
5	2	16	3	27	1
6	4	17	4	28	1
7	2	18	1	29	0
8	2	19	1	30	0
9	2	20	0	31	0
10	1	21	0	32	2
11	1	22	0	33	0
				No sé	63
				Total	110

Con respecto del número de personas que durante el primer trimestre del año se registraron en cada uno de los cursos disponibles, se observa que en 189 ocasiones, las 110 personas registradas en el aula, se registraron en alguno de los cursos disponibles. De dichas inscripciones, 138 han concluido satisfactoriamente al emitir su constancia de participación.

No	Tema	Personas	
		Inscritas	Con constancia
1	Espacios digitales que el Instituto Electoral de la Ciudad de México brinda para fomentar la participación ciudadana	14	6
2	Trabajo en equipo para el bienestar comunitario	14	7
3	Regulación de procedimientos en materia de Participación Ciudadana en la Ciudad de México	8	7
4	Población de Atención Prioritaria (Parte 1)	7	5
5	Población de Atención Prioritaria (Parte 2)	6	3
6	ABC de las Reuniones de Trabajo y Asambleas Ciudadanas	6	5
7	<i>Learning About Mexico City</i>	3	2
8	Introducción a la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México	10	6
9	Las Organizaciones Ciudadanas y el IECM	1	0
10	Inducción para integrantes de los órganos de representación ciudadana	3	3
11	Derechos y obligaciones de las personas habitantes y ciudadanas de la Ciudad de México	92	85
12	Principios y Ejes rectores de la Participación Ciudadana	7	3
13	Funciones y atribuciones de las personas representantes ciudadanas de la Ciudad de México	3	0
14	Etapas para elaborar proyectos orientados al bienestar comunitario	5	0
15	Democracia deliberativa	6	2
16	Introducción a la perspectiva de género y la participación de las mujeres en el ámbito político	4	4
<b>Total</b>		<b>189</b>	<b>138</b>

Aunado a lo anterior y como seguimiento a las personas registradas en el aula virtual Fopci, se enviaron dos correos masivos informándoles lo siguiente:

1) A todas las personas registradas en el aula virtual que Fopci está en proceso de actualización por lo que a partir de junio de 2023, los siguientes cursos dejarán de formar parte de la oferta de capacitación:

- *Learning About Mexico City*
- Inducción para integrantes de los órganos de representación ciudadana
- Derechos y obligaciones de las personas habitantes y ciudadanas de la Ciudad de México
- Principios y Ejes rectores de la Participación Ciudadana
- Funciones y atribuciones de las personas representantes ciudadanas en la Ciudad de México
- Etapas para elaborar proyectos orientados al bienestar comunitario
- Democracia Deliberativa
- Introducción a la perspectiva de género y la participación de las mujeres en el ámbito político

Por lo que se les solicita que en caso de querer obtener la constancia del curso deberían concluir las actividades y evaluaciones contenidas en cada uno de ellos.

2) A 2,472 personas que no han ingresado al aula en los últimos dos años a partir del 2019, se les solicitó atentamente que actualizarán su registro para evitar su eliminación de ésta.

## 2. OBJETIVOS ALCANZADOS

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN, EDUCACIÓN, ASESORÍA Y COMUNICACIÓN SOBRE LA ATRIBUCIONES DE LOS ORGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA, ORGANIZACIONES CIUDADANAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL

Primer Informe Trimestral de 2023.

ACTIVIDAD/ACCIÓN	METAS				ACUMULAD O A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
<b>Actividad Institucional</b>						
Diseñar e implementar una estrategia didáctica y operativa para capacitar a las Copaco, OC y ciudadanía.						
<b>Acción</b> Realizar un análisis de la información obtenida en los instrumentos de evaluación referidos en la Metodología de capacitación 2022.	Documento	1	1	100%	100%	
Diseñar la Metodología de capacitación 2023-2026.	Documento	1	1	100%	100%	Si bien la actividad se tenía programada para abril, se adelantó su elaboración para que los diferentes órganos colegiados que la aprueban tuvieran mayor tiempo para su revisión y, en su caso, aprobación.
Elaborar un material de difusión introductorio y de bienvenida para las personas integrantes de las Copaco.	Documento	1	1	100%	100%	
Dar seguimiento a la capacitación.	Documento	3	3	100%	25%	
<b>Actividad Institucional</b>						
Fortalecer la capacitación a distancia que se realiza mediante el aula virtual Fopci.						
Elaborar el contenido del material digital e impreso de difusión para la capacitación.	Documento	1	1	100%	25%	
Dar seguimiento a las personas usuarias registradas en el aula virtual	Documento	3	3	100%	25%	

### 3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN, EDUCACIÓN, ASESORÍA Y COMUNICACIÓN SOBRE LA ATRIBUCIONES DE LOS ORGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA, ORGANIZACIONES CIUDADANAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL

PROYECTO	ACCIONES POR REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Diseñar e implementar una estrategia didáctica y operativa para capacitar a las Copaco, OC y ciudadanía.	Diseñar la Metodología de capacitación 2023-2026.	1	Se dará seguimiento a su revisión y aprobación durante el segundo trimestre.
	Elaborar un catálogo digital de cursos en temas de participación ciudadana que imparte el IECM, para difundir entre las Copaco, OC y ciudadanía.	1	Se realizará durante el segundo trimestre
	Elaborar un material digital informativo para las OC.	1	Se realizará durante el segundo trimestre
	Dar seguimiento a la capacitación.	9	Se realizará durante el segundo, tercero y cuarto trimestre
	Realizar un ejercicio de retroalimentación con el personal de las direcciones distritales que haya implementado la Metodología de capacitación 2023.	1	Se realizará durante el cuarto trimestre
	Elaborar el contenido y el material didáctico de dos cursos de capacitación.	3	Se realizará durante el segundo, tercero y cuarto trimestre
Fortalecer la capacitación a distancia que se realiza mediante el aula virtual Fopci	Realizar ajustes de imagen y funcionamiento al aula virtual.	1	Se realizará durante el segundo trimestre
	Revisar, y en su caso, actualizar los cursos disponibles en el aula virtual.	1	Se realizará durante el segundo trimestre
	Realizar el diseño instruccional de dos cursos de capacitación en modalidad a distancia.	2	Se realizará durante el tercero y cuarto trimestre
	Elaborar el contenido del material digital e impreso de difusión para la capacitación.	3	Se realizará durante el segundo, tercero y cuarto trimestre
	Dar seguimiento a las personas usuarias registradas en el aula virtual	9	Se realizará durante el segundo, tercero y cuarto trimestre

De esta manera el presente informe da cuenta de las actividades que la Dirección Ejecutiva realizó durante el primer trimestre de 2023, a efecto de cumplir con lo previsto en el Programa de Capacitación que tiene como objetivo establecer un modelo de capacitación dirigido a las Copaco que les proporcione herramientas y conocimientos para desarrollar sus funciones como personas representantes ciudadanas.